ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE 3 DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 1044996 "SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE FORMACIÓN MOODLE DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA", CON UN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 97.374,10 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 16 de agosto de 2024, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho.
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez
Vocal de Control Interno:	M.ª Dolores Monuera Salazar
Vocal Dirección Solicitante:	José A. Fernández Adarve

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 07 de agosto de 2024, se acordó por unanimidad una vez finalizado el descifrado y apertura del archivo electrónico que contiene la oferta que se valora mediante criterios de juicio de valor, se ordenó por la Presidencia el traslado de la oferta a la correspondiente Dirección para su evaluación y posterior emisión de Informe Técnico.

La Mesa de Contratación, a la vista del informe de la Dirección solicitante de la Contratación, de fecha 12 de agosto de 2024, sobre la evaluación de las ofertas recibidas en relación con el criterio ponderable mediante juicio de valor, acuerda por unanimidad:

Único: Otorgar las puntuaciones que se recoge en el Anexo I de la presente acta.

A continuación, por la Presidencia se ordena la apertura del sobre tres y se realiza su descifrado y apertura en la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Sirec) Se procede a la lectura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente (Presupuesto ejecución por contrata: 80.474,46 € (Iva no incluido) :

Nº	EMPRESAS	Precio total (Iva no incluido)
1.	BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SL	69.947,52 €

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR	FECHA	16/08/2024
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	JOSE ANTONIO FERNANDEZ ADARVE		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZKR4C9W39BW9EMBHP57TZCY62	PÁGINA	1/3

Perfiles requeridos	Horas estimadas de Soporte, Mantenimiento y Administración	Horas estimadas de Evolutivos	OFERTA UNITARIA por hora (IVA no incl.)
Jefe de Proyecto	108	54	45,41
Analista	144	72	42,86
Programador	708	354	34,25
Técnico de Sistemas	356	178	31,76

A continuación, la Mesa revisa la única oferta presentada al objeto de calcular si es anormalmente baja, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que no existen estos valores en la oferta presentada al no ser inferior inferior al presupuesto base de licitación en más de 18 unidades porcentuales.

Por la Presidencia de la Mesa de Contratación se ordena el traslado de las ofertas técnicas que se valoran mediante criterios aritméticos, hasta 25 puntos, a la correspondiente Dirección para su evaluación y posterior emisión de Informe Técnico.

Y siendo las 11 horas y 15 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR	FECHA	16/08/2024
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	JOSE ANTONIO FERNANDEZ ADARVE		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZKR4C9W39BW9EMBHP57TZCY62	PÁGINA	2/3

Es copia auténtica de documento electrónico

ANEXO I

VALORACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS	Puntuación Máxima	BABEL SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L.	
		Comentarios	
Metodología de trabajo y soluciones propuestas	Hasta 26 puntos	***Puesta en marcha:*** Descripción completa y clara de los objetivos de esta fase. Propone la creación de dos planes: Plan de adecuación de competencias y Plan de adquisión. Contemplan una detallada planificación. Propone una duración de 4 semanas, dividiendola en dos fases. Cada fase incluye una completa descripción de las tareas para abordarlas, equipo humano que lo componen y herramientas a utilizar.Incluye diagrama de Gantt correcto. ***Prestación del servicio:*** Describen detalladamente el modelo de gestión a trevés de la presentación de un Modelo Integral de Prestación de Servicios Gestionados especificando para cada uno de los servicios a prestar (correctivos, evolutivos, sistemas, etc.). Amplian los servicios indicados con 2 más: Gestión de Sprint y Formación. Propone JIRA como herramienta de gestión de Proyecto y Seguimiento de los ANS. Proponen un plan formativo compuesto por 3 acciones formativas: formación administradores y tutores, formación para administradores de la plataforma (sistemas) y formación sobre las adaptaciones funcionales realizadas. Detallan el contenido de cada acción formativa y a quién va dirigida. Presentan un Plan de Gestión de la Capacidad como solución para abordar las tareas críticas y urgente, incluyendo y describiendo las actividades que lo componen. Posiblidad de dotar la línea base de recursos con una *capacidad variable* para asumir picos de trabajo. Se describe una estrategia para gestión del conocimiento apoyado en 4 pilares: adquisición inicial del conocimiento, Plan de Gestión del conocimiento, transferencia continua del conocimiento entre AMAYA y BABEL y, por último, la transferencia del conocimiento en la finalización del servicio. Se propone el empleo de GIT para el control de versiones y la colaboración de código, así como la creación de un entorno de desarrollo en un nuevo servidor facilitado por BABEL. Proponen un completo plan para el aseguramiento de calidad y uso de estrategias de Testing Temprano para las fases de desarrollo. ***Devolución del servicio:*** Se enumeran y exponen los objetivos de esta fase y su descripción de forma completa y clara. Propone la creación de un comité específico para esta fase, Comité de Gestión de Devolución del Servicio, responsable de todas las acciones necesarias para el óptimo traspaso del servicio. Propuesta de devolución que se llevará a cabo en 4 semanas y compuesta de 3 etapas (Preparación de la Devolución, Ejecución y Cierre) Cada etapa queda descrita, junto con las tareas a realizar y los recursos necesarios. Contempla un completo listado de entregables que se incluirán en un llamado Informe Final del Servicio. Propone la creación de un comité de seguimiento para garantizar una correcta gestión y ejecución del plan de devolución. Aporta diagrama de Gantt completo y que se ajusta a lo solicitado por la Agencia.	**18,00**
Valoración Criterios sujetos a juicio de val			**18,00**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FECHA 16/08/2024

PÁGINA 3/3

FIRMADO POR
MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR
OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO
MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ
JOSE ANTONIO FERNANDEZ ADARVE
EMILIO SERRANO RODRIGUEZ

VERIFICACIÓN PK2jmZKR4C9W39BW9EMBHP57TZCY62